

Vocales: Don Santiago Onís Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Luisa Presas Corbella, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Odilia Ripoll López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 853/89

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Eduardo Pérez Bellas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Susana Martín Dueñas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Francisco Pedraz Penalva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Amparo Salvador Mestre, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Engracia Alda de la Fuente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Teresa Siles Cordero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**13078** RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto tercero del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Titulares de Escuela Universitaria

- Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología molecular. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica general. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.
- Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de los Medios Audiovisuales. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Narrativa, Fílmica, Televisiva y Radiofónica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Técnica de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Lengua y Literatura Provenzales. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del Area de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Lingüística Indoeuropea. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del Area de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Filología Italiana». Departamento al que está adscrita: Filología Italiana. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Italiana. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

14. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho, Moral y Política I. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Derecho Natural en el primer ciclo de la licenciatura. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

15. Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

16. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte del siglo XIX. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis

Numérico, especialidad Ciencias de la Computación. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología II. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología I (Nutrición). Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Nutrición y Dietética. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Parasitología». Departamento al que está adscrita: Parasitología. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Parasitología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

22. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Patológica. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cirugía y Rehabilitación. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología General (Nosología, Fisiopatología y Propedéutica). Clase de convocatoria: Concurso.

26. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología General (Nosología, Fisiopatología y Propedéutica). Clase de convocatoria: Concurso.

27. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínica Médico-Quirúrgica). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Redacción Periodística III. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

30. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Agraria. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono ..... Estado civil .....
Facultad o Escuela actual .....	.....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

II. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....		
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFIAS	
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....
Autor o Coautor(es) (1): .....	Título: .....
Editor(es): .....	Editorial (año): .....

(1) Táchese lo que no proceda.

VII. OTRAS PUBLICACIONES

IX. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

VIII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

X. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

\* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XI. PATENTES
1.....
2.....
3.....
4.....

XII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro, Organismo, material y fecha de celebración)

XIV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVI. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XVII. OTROS MERITOS